Municipalidad de Presidente Franco

Departamento de Obras

Teléfono 061-550042 – 550068

Calle Monseñor Van Aaken e/Saltito – Ciudad Pdte. Franco – Paraguay

DICTAMEN

A: Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de la Ciudad de Presidente Franco

DE: Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez -Dpto. de Obras

OBJETO: **"Emitir Dictamen en el marco de la LPN Nº 03/2018 ID. Nº 351.219 sobre el formulario Nº 4 presentado por los oferentes"**

FECHA: 15/10/2018

Por la presente me dirijo al Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Presidente Franco a los efectos de emitir dictamen solicitado mediante nota de fecha 12 de octubre de 2018 y lo hago en los siguientes términos:

Que, me han remitido las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la LPN Nº 03/2018 - ID Nº 351 219, convocada por la Municipalidad de Presidente Franco, en tal sentido me han solicitado emitir dictamen del cumplimiento en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado citado en la sección II Criterios de Evaluación y Calificación en donde establece que el ***el formulario Nº 4 composición de precios unitarios es un requisito sustancial para la presente licitación, no se considerarán las ofertas que omitan la presentación del citado formulario o si las informaciones en el contenidas son incompletas, presenten errores o presentan incongruencias con los precios ofertados.***

Sobre el punto a continuación detallo lo analizado:

Este análisis se ha realizado en forma minuciosa y tomando primeramente la oferta más baja:

ARAMÍ CONSTRUCCIONES

La firma Arami Construcciones ha presentado el Formulario Nº 4 en forma incompleta, presentó los items 1 al 45, no presentando los items 46 al 79, por tanto no cumple el punto 1 documentos de carácter sustancial de la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del PBC.

LAINUZ S.A.

La firma Lainuz S.A. ha presentado el formulario Nº 4 desde el Items 1 al 79 conforme a los rubros solicitados. Sin embargo se ha observado errores aritméticos en los items 1 en el punto B y C , items 9 punto C, items 11 punto C, Items 12 punto C, items 24 punto C, items 37 punto B y C, items 38 punto B y C, items 39 punto B y C, Items 40 punto B y C, Items 41 punto B y C, Items 42 Punto B y C, items 43 punto B y C, items 44 punto C, items 56 punto B y C, items 57 punto B y C, items 58 punto B y C, items 59 punto B y C, items 60 punto B y C, items 61 punto C.. Los formularios Nº 4 presentados por la firma LAINUZ S.A. en los items citados más arriba se observa que tienen errores aritméticos por lo que afectan e inciden directamente en los precios unitarios presentados en los items mencionados, por tanto no cumple el punto 1 documentos de carácter sustancial de la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del PBC. Los errores mencionados se adjuntan a la presente como prueba de lo mencionado sobre el punto y forma parte del presente dictamen.

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC Nº 1834

Municipalidad de Presidente Franco

Departamento de Obras

Teléfono 061-550042 – 550068

Calle Monseñor Van Aaken e/Saltito – Ciudad Pdte. Franco – Paraguay

PÉREZ & AGUAYO S.R.L.

La firma PÉREZ & AGUAYO S.R.L. ha presentado el formulario N° 4 del 1 al 79 conforme a los rubros solicitados, se ha procedido a una verificación minuciosa y no se ha encontrado ningún error en el contenido del mismo, por tanto la firma PEREZ & AGUAYO S.R.L. cumple dicho punto.

CALDETEC ING. S.R.L.

La firma CALDETEC ING. S.R.L. no ha presentado el formulario N° 4, por tanto no cumple el punto 1 documentos de carácter sustancial de la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del PBC.

Es mi dictamen.

Arq. Ana Nidia Ortiz
Dpto. de Obra

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC N° 1834